

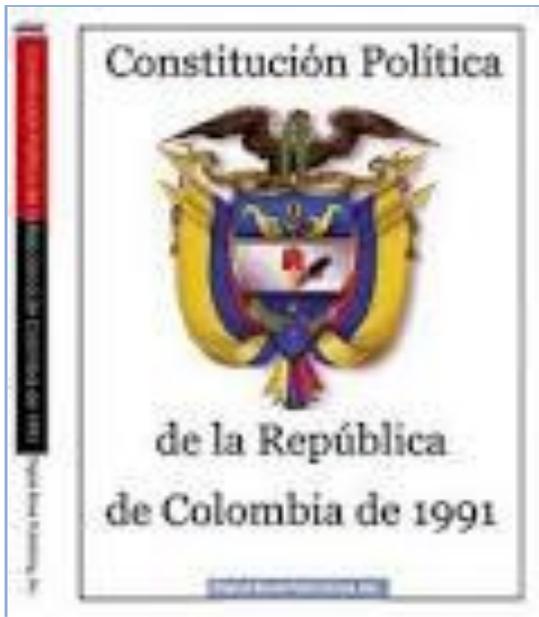
CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**3er FORO LA PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO:  
COMUNIDADES EMPODERADAS EN LA  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

JUAN FERNANDO LOPEZ OCAMPO  
Contralor Provincial de Participación  
16 de Agosto de 2024

Para hablar de control social necesariamente tenemos que remitirnos a la Constitución Política de 1991, en la que se declaró que Colombia es un **Estado Social de Derecho**



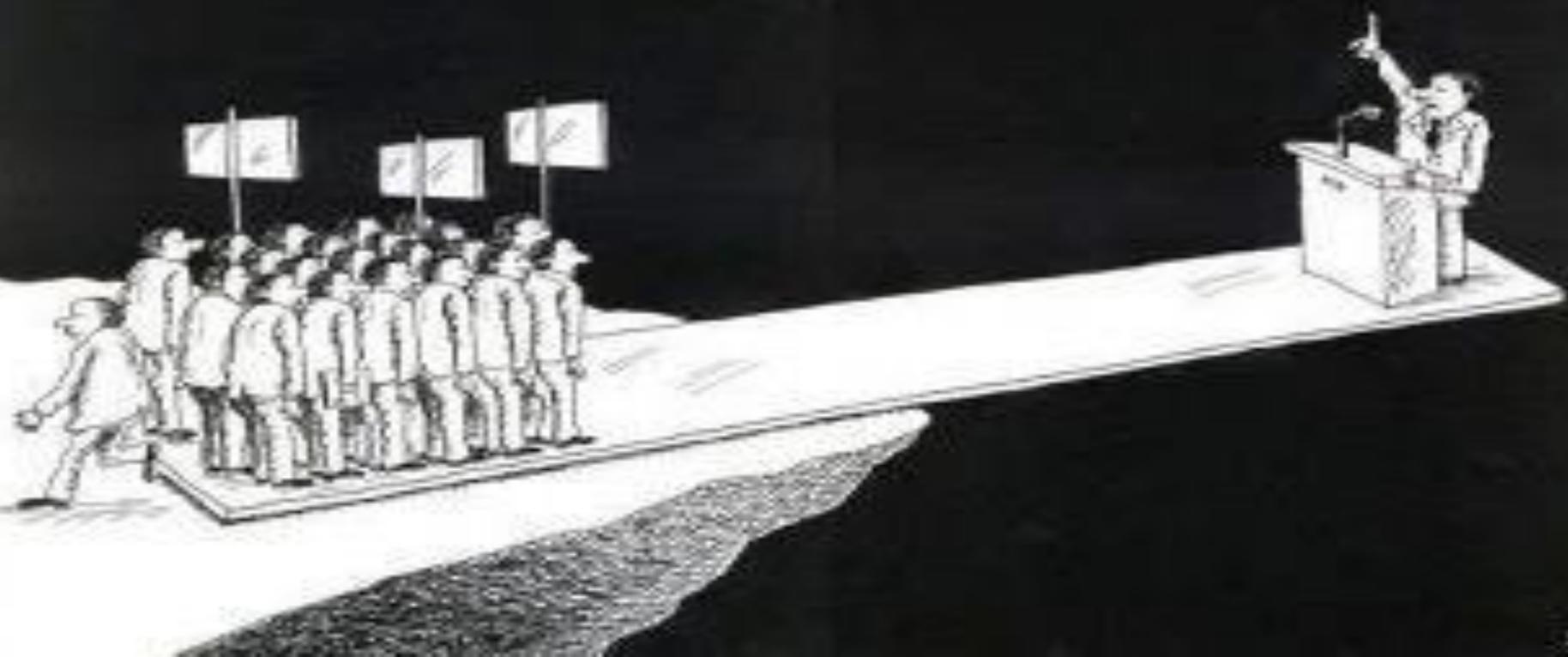
Artículo 1: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, **democrática, participativa y pluralista**, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como uno de los fines esenciales del Estado:

*Facilitar la participación de **todos** en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*



La Gente ignora  
el poder que tiene



La participación puede entenderse con los siguientes tres elementos:

- **Un derecho**, por ser la participación un derecho fundamental que debe garantizar el estado
- **Un deber** que cada ciudadano tiene consigo mismo y con la colectividad en participar en la vida política, cívica y comunitaria del país
- **Un medio**, toda vez que la participación reivindica otros derechos.

## El Control Social

Es una forma de relación en virtud de la cual los particulares o colectivos influyen en la manera, el tiempo y el lugar en que el Estado desarrolla sus actividades y cumple su fin esencial (el bien común).

''Es influir para que las cosas sigan un curso determinado''

## Ley 1757 de 2015. artículo 60

El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados

¿Para qué sirve el  
Control Social a la  
gestión pública?

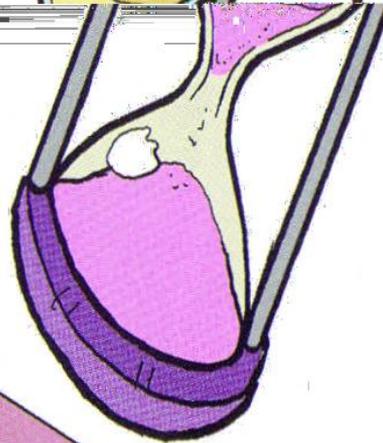
EL CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA TIENE QUE VER CON ESTAR PENDIENTES DE QUE LAS COSAS SE HAGAN SEGÚN LO ACORDADO...



...EN EL TIEMPO PREVISTO...



Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.



Verificar el logro de los objetivos que se establecen en la planeación.





Medir y  
cuantificar  
los  
resultados.



Verificar el logro de los objetivos que se establecen en la planeación....

...que se esperaba y cual fue su resultado al final



Identificar posibles desviaciones de los presupuestos y planteamientos fijados.



Adelantarse al  
objetivo y  
corregir los  
errores.

Ejercer la crítica,  
generando  
sanciones y  
estímulos a la  
administración.



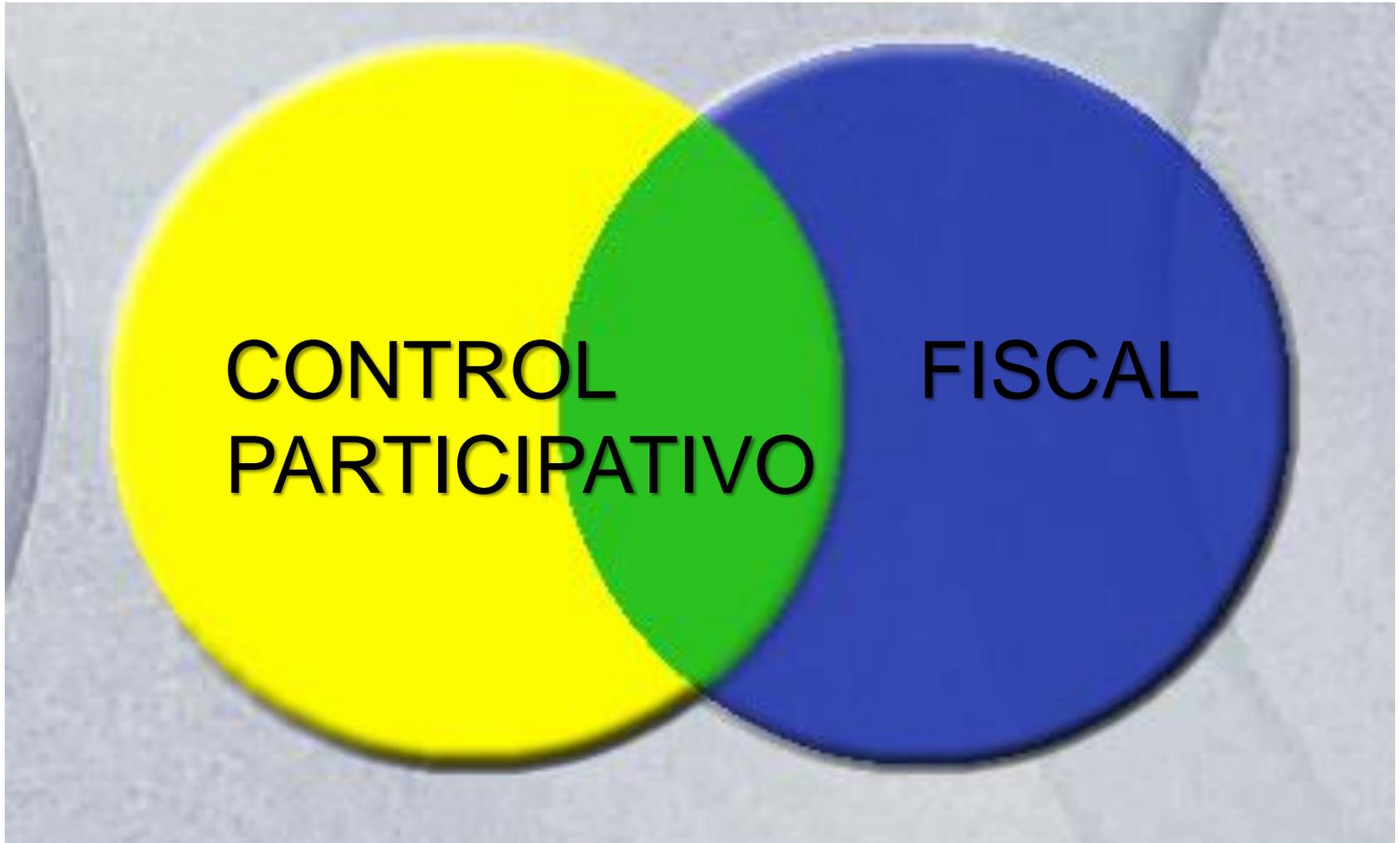
Y ENTONCES ...

¿QUÉ ES EL CONTROL  
FISCAL PARTICIPATIVO?

## El control fiscal participativo

- ✓ Es la **unión** entre el control ciudadano y el control fiscal para el cuidado de los recursos y bienes públicos.
- ✓ Es un equipo que trabaja por **la transparencia** de la gestión pública.
- ✓ Una **alianza estratégica** entre ciudadanía y la CGR para proteger lo público.







# ESTRATEGIAS DE LA CGR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## I. Procesos de Formación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas:

**INTERVENCIÓN 1: Control Social en Proyectos Minero-Energéticos  
(Buriticá, Medellín, Bajo Cauca, )**

**INTERVENCIÓN 2: Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

**INTERVENCIÓN 3: Infancia, Adolescencia y Juventud**

# ESTRATEGIAS DE LA CGR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## II. Procesos de Formación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas:

### ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA **RED INSTITUCIONALES DE APOYO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS - RIAV**

Contralorías territoriales – Gobernación de Antioquia – Alcaldía de Medellín–  
Personerías

Procuraduría General de la Nación - PGN

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Defensoría del Pueblo.

Comisión de Moralización.

# ESTRATEGIAS DE LA CGR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Compromiso Colombia
- Auditorías articuladas
- Contralores Estudiantiles
- Contraloría a la U.

## RETOS PARA EL EFICIENTE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

- Mejorar la confianza de ciudadanía frente a las instituciones que realizan control fiscal..
- Fortalecer la oportunidad y tiempos de respuesta frente a denuncias y quejas de la ciudadanía.
- Implementar y mejorar los programas de formación de la ciudadanía.
- Acompañar a las veedurías ciudadanas asegurando su participación.
- Fortalecer la rendición de cuentas institucional.
- Mejorar los canales de información y comunicación entre ciudadanía y entidades de control.

UNA CIUDADANIA ACTIVA, INFORMADA Y  
COMPROMETIDA ES LA MEJOR DEFENSA CONTRA  
LA CORRUPCION Y EL MEJOR GARANTE DE UN  
FUTURO MAS JUSTO Y EQUITATIVO

Muchas Gracias!!!!